

Documento de datos fundamentales

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

ES

Denominación del producto:	FWU Life Select Prime PLUS	Nombre del productor:	FWU Life Insurance Lux S.A. (FWU)
Sitio web:	www.fwulife.es/info	Autoridad competente:	Commissariat aux Assurances (CAA) Luxemburgo
Número de teléfono:	+34.91.794.30.00	Fecha de elaboración:	16.05.2018

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo

Seguro de vida mixto con interés mínimo y participación en beneficios con valor mínimo garantizado a vencimiento.

Objetivos

Este producto es un contrato de seguro de vida mixto vinculado a fondos segregados internos de FWU, gestionado por FWU o una entidad gestora de activos designada. Este producto se contrata a prima periódica. El Asegurador se obliga a ofrecer un valor garantizado a vencimiento y una cobertura por fallecimiento. En particular, el Contrato prevé un mecanismo de participación en beneficios a través de la revalorización de la inversión y un mecanismo de Bonificación de Fidelidad. El Contrato también prevé opciones ejercitables por el Tomador (incluyendo rescate, reducción, prenda o anticipo).

Inversor minorista al que va dirigido

Inversores que buscan un ahorro a largo plazo realizando contribuciones periódicas durante al menos 15 años. El producto está dirigido a clientes con un perfil de riesgo Conservador o Equilibrado que se beneficiarán de un valor mínimo garantizado a vencimiento conocido, junto con la rentabilidad adicional potencialmente ofrecida por el mercado de valores a largo plazo. El producto implementa una innovadora gestión de activos que sustituye la necesidad de toma de decisiones de inversión complejas por parte del cliente. En este sentido, el inversor requiere un conocimiento general de los mercados financieros.

Prestaciones de seguro y costes

En caso de fallecimiento del Asegurado antes del final de la duración del seguro, se abonará la Prestación pagadera en caso de fallecimiento; este beneficio para las edades inferiores a 50 años, es el más alto del 10% del total de las primas comerciales pagaderas o el 101% del valor acumulado de la póliza. Para edades mayores o iguales a 50 años, el beneficio por fallecimiento es el 101% del valor de póliza acumulado. Todas las cifras se refieren, a efectos ejemplificativos, a un Asegurado de 35 años de edad con un periodo de duración del seguro de 30 años y 360 pagos de prima mensuales por valor de 83,33€ cada uno. La prima de riesgo necesaria para la cobertura de fallecimiento depende de la edad del Asegurado e implica una cuantía media anual de 1,78€ que es el 0,18% de la cantidad invertida. La reducción del rendimiento resultante a vencimiento es de 0,01% al año, habiendo sido ya considerada en la siguiente evaluación.

Plazo del PRIIP

Este producto está dirigido a inversores a largo plazo que pueden mantener su posición con necesidades limitadas de hacer líquido el producto y que tienen suficientes recursos adicionales al margen de esta inversión financiera para sostener sus necesidades de liquidez. Aunque usted puede hacer efectivo el producto en cualquier momento, la póliza alcanzará su mayor eficiencia y valor al final del periodo de duración del seguro. El tomador puede elegir un periodo de duración del seguro de entre 15 y 57 años, considerando una edad máxima del asegurado a vencimiento de 75 años. La fecha de vencimiento es la fecha de terminación del contrato al término del periodo de duración del seguro. El impago de la prima mínima cuando la póliza no cumpla los requisitos para ser reducida, causará la cancelación de la póliza. La póliza terminará automáticamente en caso de fallecimiento del asegurado o rescate total.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR DE RIESGO



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto 30 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Es posible que tenga que pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo.

Tiene derecho a recuperar al menos la suma de las cuantías invertibles (=primas pagadas menos todos los costes de tarifa e impuestos) así como la suma de las ganancias por revalorización en el correspondiente periodo de revalorización. Cualquier cantidad por encima de este importe [y cualquier rendimiento adicional] dependerán de la evolución futura del mercado y son inciertos.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

INVERSIÓN 1.000 € CADA AÑO

Escenarios		1 año	15 años	30 años (Periodo de mantenimiento recomendado)
<i>Escenarios de supervivencia</i>				
Escenario de tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes <i>Rendimiento medio cada año</i>	-	8.264,41 € -8,49%	26.419,18 € -0,86%
Escenario desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes <i>Rendimiento medio cada año</i>	-	12.494,93 € -2,47%	40.307,71 € 1,89%
Escenario moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes <i>Rendimiento medio cada año</i>	-	13.798,34 € -1,12%	47.769,99 € 2,93%
Escenario favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes <i>Rendimiento medio cada año</i>	-	15.231,51 € 0,20%	56.805,49 € 3,95%
Importe invertido acumulado		1.000,00 €	15.000,00 €	30.000,00 €
<i>Escenario de fallecimiento</i>				
Evento asegurado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	3.000,00 €	13.936,33 €	48.247,69 €
Prima de seguro acumulada		4,27 €	21,70 €	53,45 €

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 30 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 1.000 € cada año. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría obtener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantendrá la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿QUÉ PASA SI FWU LIFE INSURANCE LUX S.A. NO PUEDE PAGAR?

La legislación de entidades aseguradoras de Luxemburgo proporciona un sistema de protección al inversor que establece la existencia de un acuerdo contractual entre el Commissariat aux Assurances (CAA) como autoridad supervisora, la entidad aseguradora y un banco custodio. Los procedimientos de seguridad prevén que, para los seguros de vida, todas las cuantías de los clientes se declaren como fondos especiales segregados del resto de activos de la entidad aseguradora. En caso de cualquier irregularidad, incluyendo la insolvencia de la entidad aseguradora, la CAA puede, de acuerdo con la legislación de Luxemburgo, congelar las cuentas de custodia para salvaguardar los intereses de los tomadores.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí, correspondientes a tres períodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 1.000 € cada año. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO			
Inversión 1.000 € cada año Escenarios	Con salida después de 1 año	Con salida después de 15 años	Con salida después de 30 años
Costes totales	1.000,00 €	6.430,95 €	8.889,32 €
<i>Impacto sobre la reducción del rendimiento por año</i>	100%	8,05%	2,58%

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

ESTE CUADRO MUESTRA EL IMPACTO SOBRE EL RENDIMIENTO POR AÑO		
Costes únicos	Costes de entrada	1,35% Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto.
	Costes de salida	0,00% El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	0,00% El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Costes corrientes	1,39% El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones.

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Periodo de mantenimiento: 30 años

El tomador puede solicitar en cualquier momento antes del vencimiento el rescate total o parcial, siempre que el Valor del seguro restante no sea inferior a 1.250 € y al menos se hayan pagado dos primas anuales. El valor de rescate será igual al Valor del seguro, calculado en la fecha de efectos del rescate, menos una penalización por rescate que se aplicará sobre el valor de la póliza vinculado a las primas periódicas y en función de los meses transcurridos desde la Fecha de inicio del Contrato, tal y como se indica en la siguiente tabla: Meses transcurridos desde la Fecha de inicio y correspondiente penalización por rescate (%sobre el Valor del seguro rescatado); 25-42 meses: 75%; 43-60 meses: 50%; 61-72 meses: 25%; 73 meses y siguientes: 0%. No se aplicará penalización por rescate sobre el valor de la póliza vinculado a las posibles primas extraordinarias.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Cualquier reclamación en relación con el contrato o la gestión de siniestros deberá ser enviada por el reclamante por escrito, adjuntando copia de su Documento Nacional de Identidad o en su defecto de otro documento acreditativo de la identidad del reclamante a la dirección postal indicada más abajo. Si el reclamante no está satisfecho con el tratamiento de su queja o si no recibe una respuesta en el plazo de 1 mes, podrá ponerse en contacto con el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en el Paseo de la Castellana 44, 28046 Madrid o por correo electrónico en www.dgsfp.mineco.es/reclamaciones/, y deberá facilitar documentación acreditativa de su queja contra el Asegurador. Asimismo, en caso de discrepancias transfronterizas se podrá presentar reclamaciones ante el organismo extranjero competente si se solicita la activación del procedimiento FIN-NET. Información de contacto para reclamaciones: FWU Life Insurance Lux S.A. Sucursal en España. Calle Cañada de la Carrera 2. 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid. E-Mail: reclamaciones@fwulife.es Fax: +34.91.794.3200

OTROS DATOS DE INTERÉS

Por favor, revise otra información precontractual facilitada en relación con este Contrato de acuerdo con la legislación aplicable, incluyendo la Nota Informativa Previa y la Información Previa Individualizada